

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35847 ZARAGOZA

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil dos de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 300/2013 G, y N.I.G. 50297 47 1 2013 0000281.

2. Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3. Fecha de declaración: 25-07-2013

4. Deudor en concurso: Gomedi 2012, S.L., con CIF B99334385, y con domicilio en Plaza Aragón, número 12, de Zaragoza.

5. Facultades de administración: Suspendidas.

6. Se ha solicitado la liquidación de la Sociedad.

7. Administración concursal: don Ramón Martínez de la Cuadra López, en nombre y representación de Asesores Legales y Consultores Empresariales, S.L.P., con CIF B50661313.

Domicilio postal: calle Alfonso I, número 27, principal.

Dirección electrónica: acgomedi@alceasesores.com

Teléfono. 876.012.860.

8. Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 3 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130052748-1